

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37176** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia

Que en los concursos voluntarios abreviados números 521/2017 y 544/2017, de los deudores Centro Médico Salud Siglo 21, S.L. y Diagnóstico por Imagen Siglo 21, S.L., se ha dictado con fecha de 7 de junio de 2017 auto de declaración conjunta de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 7 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170046244-1